

Durante la reunión que sostuvo con comunicadores del estado, con motivo del Día de la Libertad de Expresión, el gobernador Francisco Olvera informaba que la referida planta tratadora de aguas residuales ha comenzado a realizar pruebas para sanear las aguas del Valle México.

Lo anterior, respecto a las acciones que ha hecho su gobierno en materia ambiental. Dijo que el representante de la PTAR le informó que ya están haciendo las primeras pruebas de tratamiento para verter al río Tula "aguas grises", lo cual beneficiará la agricultura, pero también a la presa Endhó.

El gobierno municipal, a través de su vocera Anel Mendoza Mota, corroboró que el jueves dos de este mes la administración municipal retiró la clausura, aunque no dio detalles del arreglo que se hizo con el Consorcio Aguas Tratadas del Valle del Mezquital, quien construye y operará la PTAR.

El 14 de diciembre de 2015, el presidente municipal Edgar Reyes Martínez, en conferencia de prensa, anunció que habían clausurado la obra de la PTAR de Atotonilco de Tula.

Explicó que ello obedecía a que la empresa AVTM mantenía una deuda con su gobierno por concepto de las licencias de construcción de la obra de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y penalizaciones por un

centenar de violaciones que casi alcanzaba los mil millones de pesos.

Aseguró que AVTM estaba obligado a negociar con él la deuda, pues solo así se le otorgarían las licencias de construcción para que puedan terminar la obra.

Advirtió que de no hacerlo, AVTM corría el riesgo de perder la concesión que el gobierno federal le otorgó para construir y operar la planta por 30 años.

"Pues una de las cláusulas señala que si la planta deja de operar en un lapso de 65 días, es causal para rescindir el contrato".

El alcalde aseveró que no está en contra de este proyecto que es tan importante para el gobierno federal, que está a favor.

"Pero siempre que se hagan de una manera responsable".

Y advirtió que la planta no volvería a operar hasta que llegaran a acuerdos de pagos y AVTM se regularizara.

Esa ocasión el alcalde destacaba que las negociaciones habían sido complicadas.

"En los primeros acercamientos, AVTM, a través del ingeniero Aldo Salmeron, nos presionó para retirar la clausura, argumentando que era una

obra de interés común y tenían el respaldo de la Conagua y el gobierno estatal, pero que ya les demostramos que no".

Luego, agregó, AVTM nos reclamó incluso el pago de cinco millones de pesos, argumentando que le habían pagado de más a la administración anterior.

"Cuando funcionarios municipales procedieron a la clausura, AVTM no respetó el proceso administrativo y hasta retiró los sellos. Y cuando la fuerza pública ya no permitió el ingreso de los trabajadores a principios de diciembre pasado, AVTM pretendió espantarnos con el argumento que de que era riesgoso para la población cerrar la planta porque en los biodigestores estaban generando gases que podían ser peligrosos para la población".

El alcalde explicó que como ellos no cedieron, ATVM decidió entonces interponer amparos para poder continuar construyendo y operando. Pero de los amparos que ingresó en un principio solo uno de ellos les favoreció a la empresa, el cual les permitió el manejo y utilización de los gases.

El alcalde argumentó en todo momento que la clausura era legal y está fundamentada con base en el Reglamento de Obras Públicas del municipio de Atotonilco de Tula, en que no se dio cumplimiento a la Ley de Ingresos de varios ejercicios fiscales y negligentemente su antecesor no cobró los montos correctos por las licencias..

En enero funcionarios municipales informaban que hasta el 31 de diciembre de 2015 AVTM había interpuesto ya cinco amparos, y para mediados de marzo el síndico jurídico Salvador Miranda Barreto dio a conocer que la empresa había ganado ya ocho amparos, pero no informó en qué sentido.

Empero, según el síndico, a fin de ganarles la batalla jurídica para el retiro de la clausura, AVTM tendría que interponer al menos un centenar de litigios.

Con objeto de presionar al alcalde y al Ayuntamiento a retirar la clausura, se contó con el apoyo del director de la Conagua, José Luis Luege Tamargo, quien escribió un artículo ampliamente difundido en que hace una férrea defensa del proyecto y de la constructora, y hace serias acusaciones contra Edgar Reyes. AVTM intensificó su lucha legal para poder continuar con la construcción.

Con motivo del proceso electoral, el tema se estuvo manejando con "pinzas", pero finalmente las partes llegaron a un arreglo, aunque no se ha informado oficialmente en qué términos se retiró la clausura.

---

13 de junio de 2016

Fuente: [\*El Sol de Zamora\*](#)

Not de Rosalía Maldonado